

GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NÚMERO NUEVE.

Correspondiente a la Novena Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 10 diez de Diciembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Regidores que fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Autorización para la creación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
6. Aprobación de la composición e integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
7. Autorización para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015, destine un subsidio al Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
8. Aprobación para que el Presidente Municipal **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ** y el Secretario General y Sindico Municipal **C. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA** firmen el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura.
9. Aprobación para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015 participe y pueda ser beneficiado en el programa de Desarrollo Cultural Municipal, para lo cual tendrá el Municipio que aportar la cantidad de \$41,667.00 (Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos 00/100 M.N.)
10. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013.
11. Autorización para que el subsidio aprobado por este H. Ayuntamiento con fecha 28 veintiocho de Noviembre del 2012 equivalente a \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales al organismo descentralizado "DIF MUNICIPAL" tenga efectos desde el día 01 primero de octubre del año 2012 dos mil doce, fecha en que la presente Administración entró en funciones.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de Sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente Sesión ordinaria.

Eduardo Jiménez V.

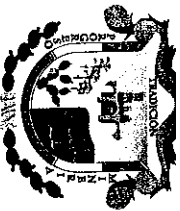
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Hugo Márquez M.
[Firma]



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

PUNTO DOS.- Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.- PRESENTE.

REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.

REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.

REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.

REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.

REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.

REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.- PRESENTE.

REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE

REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.

PUNTO TRES.- El Secretario General y Sindico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el **C. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA**, quien declara que existe Quórum legal, por lo que se continua con la Novena Sesión de carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento.

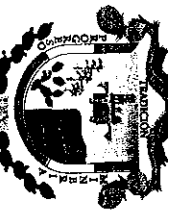
PUNTO CUARTO.- Acto seguido el Secretario General y Sindico Municipal **C. EDUARDO FRANCISCO JIMÉMEZ VEGA** da lectura al acta anterior que corresponde a la sesión número ocho de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

PUNTO QUINTO.- De la misma manera se concede el uso de la voz al **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, quien solicita la autorización para la creación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal que será el órgano de coordinación para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación programática del Programa de Desarrollo Cultural Municipal en el ámbito del Municipio. Asimismo funge como la instancia de interlocución y gestión de los ciudadanos en general con otras entidades y organismos del ámbito cultural. Dicha propuesta aceptada por mayoría calificada.

PUNTO SEXTO.- A continuación se le sede el uso de la palabra al **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, quien solicita la aprobación de la composición e integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, el cual estará integrado por siete miembros ciudadanos con voz y voto, para quedar de la siguiente manera: como Coordinador el **C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ ESPINOZA**, Secretario Técnico el **C. SALVADOR CORONADO COVARRUBIAS**, Tesorero el **C. DIEGO ROJAS GUTIÉRREZ** y quinto Vocales los **G.C. Vocal 1.- POF. LETICIA CÁRRILLO MIRAMONTES**, Vocal 2.- **C. ALBERTO TIZNADO**

Eduardo Jiménez V.

Hugo Moreno
Ma. Spe 133



GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

CURIEL, Vocal 3.- PROF. ROSENDO LEAL CESEÑA y Vocal 4.- PROF. MARÍA ROSAURA BECERRA OLMEDO. Siendo la propuesta aceptada por mayoría calificada.

PUNTO SEPTIMO.- En continuando con el orden del día tiene el uso de la voz de nueva cuenta el Presidente Municipal **C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ** quien solicita autorización para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015, otorgue un subsidio al Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, cuyo monto programado asciende a la cantidad de **\$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.)** mensuales, para el funcionamiento, operación y cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. Propuesta que se aprueba por mayoría calificada.

PUNTO OCTAVO.- Acto seguido se cede el uso de la palabra al **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ** Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo; Administración 2012-2015, quien pide la aprobación para que el Presidente Municipal **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ** y el Secretario General y Sindicato Municipal **C. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA** firmen el **Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Cultural Municipal** con la Secretaría de Cultura. Propuesta que se aprueba por mayoría calificada.

PUNTO NOVENO.- Con posterioridad el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ** Presidente Municipal pide la aprobación para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015 pueda participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, con la aportación del Municipio por la cantidad de **\$41,667.00 (Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos 00/100 M. N.)**. Propuesta que se aprueba por mayoría calificada.

PUNTO DÉCIMO.- En este punto el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ** Presidente Municipal pide la aprobación para que se apruebe el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013, que será aplicado por este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, donde se presupuesta un egreso total por la cantidad de **\$38,638,392.00 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho mil Trescientos Noventa y Dos pesos 00/100 M.N.)** mismo concentrado que se entrega impreso y que es analizado y revisado por cada uno de los C.C. Regidores. **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013 que se aprueba en todo y cada uno de sus términos, por mayoría calificada.**

PUNTO ONCEAVO.- Autorización para que el subsidio equivalente de **\$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil pesos 00/100 M. N.)** mensuales al organismo descentralizado **"DIF MUNICIPAL"** para el cumplimiento de sus fines sociales, dejando a salvo que en posteriores meses se pueda modificar el presente acuerdo atendiendo a las necesidades del mismo, aprobado por mayoría calificada en el acta octava de sesión ordinaria del punto octavo de asuntos generales párrafo primero, celebrada el día 28 veintiocho de noviembre del año 2012 dos mil doce, para que tenga efectos desde el 01 primero de octubre del año 2012 dos mil doce, fecha en que la presente Administración entró en funciones. **Se aprueba por mayoría calificada.**

Edardo Jimenez V.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Hugo Rosendo M. 3

[Firma]

CALLE HIDALGO 23
COLONIA CENTRO, C.P. 46440
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
01 386 744 50 40 / 01 386 744 51 21



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

PUNTO DOCEAVO.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo; Administración 2012-2015, quien pide la autorización para que el C. ADÁN PARDO OROZCO sea el titular para llevar la "agenda desde lo local" del Gobierno del Estado de Jalisco. **Se aprueba por mayoría calificada.**

Enseguida el C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo; Administración 2012-2015, quien pide la aprobación para que al PROF. JUAN MANUEL JIMÉNEZ DE LOS SANTOS quien labora para este H. Ayuntamiento y que está adscrito a la Dirección de Cultura se le aumente su sueldo debido a la amplia labor y esfuerzo que realiza en pro de la cultura, asignándole un sueldo de \$3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. **Se aprueba por mayoría calificada.**

Después en uso de la voz el Regidor MIGUEL HIDALGO MACÍAS solicita se le autorice combustible para su vehículo, para transportarse a las comunidades y recabar información respecto de la problemática de las escuelas de las localidades. **Se aprueba por mayoría calificada**

Por último los Regidores HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA y FABIOLA YULETH VEGA ALFARO solicitan al Secretario General y Sindico Municipal se le expidan copias certificadas de todas y cada una de las actas de sesión celebradas a la fecha por este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo Jalisco, dentro de la Administración 2012-2015.

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 18:50 horas del día 10 diez de diciembre del año 2012 dos mil doce, se da por clausurada oficialmente la novena Sesión de carácter Ordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe cúmplase.

- PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ.
- REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.
- REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.
- REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.
- REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.
- REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.
- REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.
- REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.

Eduardo Jiménez V.

[Firma]

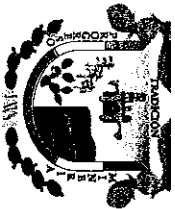
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Hugo Moreno M.
[Firma]

CALLE HIDALGO 23
COLONIA CENTRO C.P. 46440
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
01 386 744 50 40 / 01 386 744 51 21



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.

REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.

ATENTAMENTE:

“2012, AÑO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES”

HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015.



Eduardo Jimenez U.
C. EDUARDO FRANCISCO JIMENEZ VEGASECRETARIO GENERAL Y SINDICO

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
COSNTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN
2012-2015.

Eduardo Jimenez U.



[Handwritten signatures and initials]

Hugo Moreno M.

Maria Elena B. S.

CALLE HIDALGO 23
COLONIA CENTRO C.P 46440
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.
01 386 744 50 40 / 01 386 744 51 21